



**INICIATIVA DE
ACUERDO ECONÓMICO**

**Dip. Adela González Moreno
Presidenta de la Mesa Directiva del
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
De la XIII Legislatura el Congreso del Estado
Presente.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, el que suscribe, Juan Alberto Valdivia Alvarado, someto a consideración de esta asamblea la presente iniciativa de acuerdo económico bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es de todos sabido, recientemente diversos fenómenos naturales han afectado gran parte del territorio nacional dejando a miles de familias mexicanas sin un techo donde cobijarse, sin fuentes de empleo y comunidades completas con su infraestructura urbana completamente destruida.

El estado que sin duda alguna se ha visto más afectado es Guerrero, todos hemos sido espectadores del gran poder de devastación que tienen fenómenos meteorológicos como tormentas y huracanes que en unas cuántas horas pueden destruir años de



esfuerzo, tanto en el caso del patrimonio de las familias como de la obra pública. Esperemos que en nuestro vecino estado de Sinaloa los daños, y sobre todo las pérdidas humanas, no alcancen en lo mínimo a la tragedia que vive el estado de Guerrero.

Pero no solamente estas dos entidades se han visto afectadas por estos meteoros, entidades como Tamaulipas, Oaxaca, Michoacán; Veracruz, Hidalgo y recientemente Sinaloa, entre otras, han sufrido de grandes precipitaciones pluviales que han afectado a sus pobladores trastornando de igual manera la vida cotidiana de sus habitantes y exigiendo de los gobiernos federal, estatales y municipales atención a dichos perjuicios.

El saldo que han dejado las tormentas “Manuel” e “Ingrid”, es por mucho superior a otros fenómenos similares: han afectado al 80% del territorio nacional y tan solo en Guerrero dejaron cerca de 300 mil damnificados, 20 mil refugiados y decenas de muertos; en Oaxaca, de los 77 municipios que se vieron tocados por estas tormentas, 42 fueron declarados en estado de emergencia; Veracruz ha tenido que declarar 52 municipios en emergencia, se tuvieron que evacuar a 32 mil personas y 9 mil fueron recibidas en albergues; de las 57 carreteras federales que se vieron afectadas por el paso de estos meteoros, 17 todavía están cerradas a la circulación. Todo esto nos puede dar una idea de la magnitud de la tragedia, ello sin contabilizar los kilómetros de tendido eléctrico y



redes de agua potable y drenaje, de caminos y carreteras que perderá el país.

Nosotros como sudcalifornianos no somos ajenos a este tipo de experiencias catastróficas, pues en diversas ocasiones hemos padecido el embate de la naturaleza y comprendemos las terribles consecuencias que de ello derivan; por ejemplo, sabemos bien que después de pasado el fenómeno, además de la reconstrucción de todo lo material, se empieza a librar una lucha contra epidemias y enfermedades derivadas de la contaminación de los mantos acuíferos y de la polución general del ambiente. Una y otra vez los sudcalifornianos hemos tenido que reconstruir el camino ya andado, apelando al espíritu de tenacidad de quienes poblamos esta media península, y desde luego, a los lazos de solidaridad que nos unen a quienes hemos hecho de esta franja de tierra sobre el mar el lugar donde comienza la patria.

Pero ello no nos impide estar lejos de nuestros hermanos en desgracia, por el contrario, la experiencia nos obliga a extender estos lazos de solidaridad y apoyar a quienes se encuentran hoy padeciendo este infortunio. Siendo esta soberanía la representación del pueblo sudcaliforniano, sería lo más justo que a nombre de nuestras mujeres y hombres, los diputados que integramos la XIII Legislatura del Congreso del Estado donáramos al menos siete días de nuestra percepción mensual como legisladores; así como lo han hechos otros Congresos del país y recientemente la Cámara de



PODER LEGISLATIVO

Diputados para apoyar a las comunidades que se encuentran hoy en desgracia, tal y como los sudcalifornianos hemos recibido en momentos como este el respaldo de otros estados de la república.

Estamos concientes de que los tres niveles de gobierno y una gran parte de la sociedad civil está apoyando a estas regiones y a sus pobladores, pero estamos concientes también que ante la magnitud de la tragedia no serán suficientes los recursos para atender todas las necesidades que habrán de surgir; considerando también la lejanía de nuestro estado, que hace poco viable enviar apoyo en especie, consideramos que lo más prudente es hacer este donativo a nombre de la Cruz Roja Mexicana, pues todos sabemos que esta benemérita institución está presente para el auxilio de la población, sobre todo en casos tan terribles como el que hoy nos ocupa. Apoyando a la Cruz Roja estamos apoyando a nuestros connacionales a través de esta noble institución, que seguramente acudirá a los lugares donde más se requiera el apoyo y de esta manera evitamos también cualquier tipo de sesgo político que pueda confundir y que desde luego no debe existir de ninguna manera en este tipo de dramas que involucran a la población.

Dejo a su consideración esta propuesta que me parece necesaria porque así lo obliga la solidaridad, y porque además como representantes populares debemos ser los primeros en dar ejemplo a la ciudadanía de despojarnos de intereses y conveniencias de cualquier tipo para unirnos en torno de las causas más nobles que



la sociedad requiere. Expuesto lo anterior, pongo a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ACUERDA DONAR AL MENOS SIETE DÍAS DE LA PERCEPCIÓN MENSUAL QUE COMO DIPUTADOS PERCIBE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES A FAVOR DE LA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN APOYO A LOS DAMNIFICADOS DE LAS PASADAS TORMENTAS “MANUEL” E “INGRID”.

SEGUNDO.- SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR LLEVE A CABO LOS TRÁMITES Y ACUERDOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL PRIMER PUNTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Atentamente,

Dip. Juan Alberto Valdivia Alvarado
Integrante de la Fracción Parlamentaria del PRI
XIII Legislatura
Congreso del Estado de Baja California Sur